

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**VENTURADA**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2019, ha acordado la declaración del interés público de la asociación Abrazando al Mundo Migrante (AMUMI), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección Primera, número nacional 617562, así como la aprobación provisional de la cesión gratuita a la referida asociación del bien inmueble de titularidad municipal sito en calle Venta, número 31, con referencia catastral 7769009VL4176N0001RU, calificado como bien patrimonial, con destino a la ejecución del proyecto “Abri Violet” (Refugio Morado).

En cumplimiento de la acordado se somete el expediente a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por los interesados a efectos de presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes. El acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo en caso de no presentarse alegaciones.

Venturada, a 2 de agosto de 2019.—El alcalde, Daniel Álvarez Ruiz.

(02/28.411/19)

